FECHA: 30 de Mayo 2023

Cta. Cobro N. 005

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

Rodrigo Logreira Merlano

LA SUMA DE: Un Millón Cuatrocientos Veintitrés Mil Ochocientos Pesos.

Por concepto del pago de honorarios, (Quinto Periodo) de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios Nº 089 - 2023, suscrito entre la ETCAR y Rodrigo Logreira Merlano.

SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($1.423.800)
Sírvase consignar a la cuenta de ahorros Nº 00814393011 Bancolombia.

Rodrigo L.
Rodrigo Logreira Merlano
CC: 1.144.050.639
Cel: 3245396314

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**RODRIGO LOGREIRA MERLANO**
FECHA DEL CONTRATO	31 DE ENERO DE 2023
Nº DEL CONTRATO	**089-2023**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÒN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contramaestre de Electricidad para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del contrato de comodato No. 2907 de 2017.
VALOR DEL CONTRATO	(13.932.900)
PLAZO	01 de Febrero hasta 16 de Junio de 2023 (4 meses y 17 días)
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL
FECHA DE INICIO	01 de Febrero de 2023
DESEMBOLSO A PAGAR	18 de Mayo hasta el 31 de mayo de 2023 (5.PAGO)

CERTIFICADOS	NUMERO	DIRECCION O DEPENDENCIA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	009	Dirección Académica	02/01/2023	352,951,733
REGISTRO	107	Dirección Académica	31/01/2023	10,881,900
DISPONIBILIDAD	199	Dirección Académica		86.784.000
REGISTRO	329	Dirección Académica	17/05/2023	3.051.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito **RAFAEL CUESTA CASTRO,**, Supervisor del Contrato No 089-2023

CERTIFICA

Que **RODRIGO LOGREIRA MERLANO** identificado con CC. 1.144.050.639 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **089-2023,** complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas Naturales: Salud, Pensión y ARL.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de los honorarios del periodo **18 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023** correspondiente a la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS **($1.423.800)**

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias

VoBo.

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 05 de 06**	**Página 1 de 4**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 089 - 2023	**PERIODO DEL INFORME** Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: Rodrigo Logreira Merlano				
Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contramaestre de Electricidad para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del contrato de comodato No. 2907 de 2017.				
Valor Contrato: : 13.932.900				
No Contrato 089 -2023	**Plazo:** 4 meses y 17 días.	Fecha de Iniciación (01/02/2023)	Fecha de Terminación (16/06/2023)	Porcentaje de ejecución 85%
Dependencia: Escuela Taller Cartagena de Indias				
Supervisor: Rafael del Cristo Cuesta Castro				
Periodo del Informe: 18 a 31 de mayo 2023				

Escuela Taller Cartagena de Indias

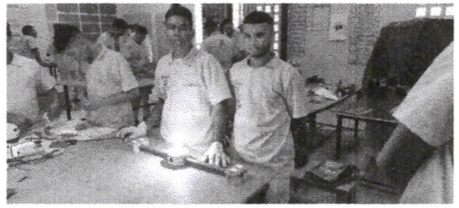
FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE ACTIVIDADES N.° 05 de 06

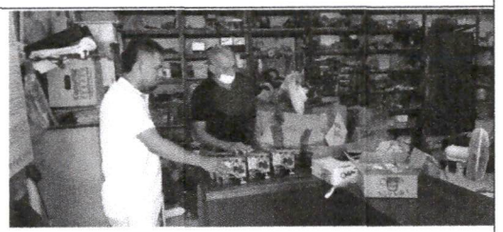
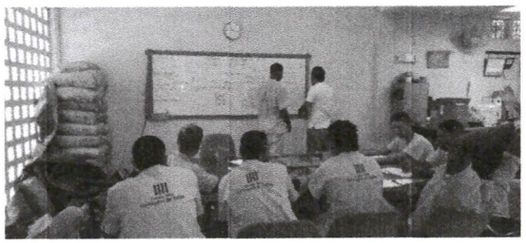
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 089 - 2023

PERIODO DEL INFORME
Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1.Apoyar al maestro de taller en todas las actividades y ejercicios prácticos con los Aprendices.	Apoye al maestro en ejercicios prácticos de circuitos eléctricos.	100%	
2. Apoyar al maestro en las clases teóricas del oficio.	Apoye al maestro en ejercicios teóricos de circuitos eléctricos.	100%	
3. Apoyar al maestro en las obras a cargo del taller.	Apoye al maestro en trabajos asignados.	100%	

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 05 de 06**	**Página 3 de 4**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 089 - 2023	**PERIODO DEL INFORME** Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)

4. Apoyar a los aprendices en las actividades propias del oficio y prácticas de taller.	Apoye a los aprendices en realización de actividades.	100%	
5. Recibir los equipos herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de estos.	Recibí los materiales y herramientas para las actividades por parte de la Escuela Taller.	100%	
6. Realizar informe periódico con las actividades realizadas en el taller.	Entrega de informe de actividades	100%	

Escuela Taller Cartagena de Indias

FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE ACTIVIDADES N.° 05 de 06

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 089 - 2023

PERIODO DEL INFORME
Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (04/2023)	**FECHA DE PAGO** (30/05/2023)	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**PORVENIR**	**16/05/2023**	**185.600**	**APORTES EN LINEA**
SALUD	**SALUD TOTAL**	**16/05/2023**	**145.000**	**APORTES EN LINEA**

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN Y SALUD.

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias 30 de Mayo de 2023

Rodrigo L.

Rodrigo Logreira Merlano

Nombre del contratista
N.° CC. 1.144.050.639 de Cartagena

Supervisor

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

OTROSI No. 001	
Contrato No.	**FORT-089-2023**
Entidad contratante:	**ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR**
Nit:	**800.169.265-3**
Contratista:	**RODRIGO DE JESUS LOGREIRA MERLANO**
Identificación:	**C.C.: 1.144.050.639 de Cali**

Entre los suscritos a saber, **RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.169.868 de Cartagena, actuando en nombre de la Escuela Taller Cartagena de Indias, establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito, creado por Decreto No. 981 de 1992 con NIT 800.169.265-3, representado en éste acto por su Director, según decreto de encargo 0672 del 5 de mayo de 2023 y quien en adelante se denominará **LA ESCUELA TALLER**, de una parte y por la otra, **RODRIGO DE JESUS LOGREIRA MERLANO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.050.639 de Cali, quien manifiesta no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente Otrosí que se regirá por las cláusulas que se definen en este documento, previa las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

1.En virtud del contrato interadministrativo de Comodato No. 2907 de 17 de octubre de 2017 suscrito con el Ministerio de Cultura, la Escuela Taller se obligó a administrar los bienes de interés cultural –BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos artísticos y estéticos y se genere apropiación social.

2. Que para el desarrollo de los diversos objetivos del plan operativo 2023 y para da cumplimento del contrato de comodato, es necesario contar con el personal idóneo para la prestación de servicios y apoyo a la gestión a través de asesorías jurídica, financiera, contable, arquitectónica, arqueológica, histórica, etc.; tal como lo establece el numeral 01 de la cláusula décima del mencionado contrato de comodato 2907 de 2017.

3. Que en el Plan Anual 2023 se estableció la actividad 2.1.2.22: " *Apoyar el proceso de formación de aprendices en electricidad como oficio complementario y necesario para el desarrollo de los programas ofertados por la ETCAR que estén relacionados con la protección, conservación, mantenimiento y restauración de los BIC objeto del contrato de comodato*".

4. Que para el cumplimiento de lo anterior, se suscribió el Contrato de prestación de Servicios FORT-089-2023 con RODRIGO DE JESUS LOGREIRA MERLANO, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contramaestre de Electricidad para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del contrato de comodato No. 2907 de 2017*", por un valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($10.881.900,00 M/CTE) y un plazo final hasta el día 17 de mayo de 2023.

5. Que el día 17 de mayo de 2023 se suscribió otrosí No. 6 al Contrato Interadministrativo de Comodato 2907 de 2017 prorrogando el plazo del contrato hasta el 17 de mayo de 2024.

6.Que la ETCAR debe garantizar el equipo humano para el desarrollo de los programas de formación ofertados por la ETCAR que estén relacionados con la protección, conservación, mantenimiento y restauración de los BIC, para dar cumplimiento a sus obligaciones como comodatario y las actividades establecidas en el Plan Anual 2023.

7. Que de conformidad a lo expuesto y en cumplimiento de las actividades establecidas dentro del Plan Anual 2023, la dirección General de la ETCAR ha determinado la necesidad de realizar una adición en tiempo y valor al contrato FORT-089-2023.

8.Que la presente modificación fue aprobada por el Comité Directivo de Comodato el día 17 de mayo de 2023.

9. Que el presente modificatorio se justifica conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y se sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y complementarias; y se rige por las siguientes:

PRIMERA:	**ADICIONAR** a la Cláusula quinta y Sexta "VALOR Y FORMA DE PAGO" *del* Contrato Fort-089-2023, la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($3.051.000,00 M/CTE)** para un valor total del contrato de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.932.900,00 M/CTE). PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor de la presente adición, se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°196 de 2023. **PARAGRAFO SEGUNDO:** la ETCAR cancelará la suma adicionada de la siguiente manera: Un primer pago el 31 de mayo de 2023 por valor de **UN MILLÓN CUATROSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.423.800,00 M/CTE)** y un segundo pago el 16 de junio de 2023 por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.627.200,00 M/CTE).**
SEGUNDA:	**PLAZO:** Prorróguese el plazo de ejecución del contrato FORT-089-2023, es decir el tiempo durante el cual el contratista se compromete a ejecutar a entera satisfacción de la Escuela Taller Cartagena de Indias los servicios del contrato, desde la fecha señalada como vencimiento inicial y hasta el 16 de junio de 2023.
TERCERA:	Las demás cláusulas del contrato que no se modifican por este documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

aaaa/mm/dd

Fecha Expedición : 2023/05/17 **No. 29 2300000199**

Fecha Vencimiento : 2023/06/17 **APROBADO**

Fecha Prorroga : 2023/06/17

Ordenador del Gasto: : RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO

Objeto : Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el

El suscrito Jefe de Presupuesto

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s), del presupuesto de gastos de :
FUNCIONAMIENTO X INVERSION , para la vigencia fiscal de 2023
y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado las(s) siguiente(s) suma(s):

Codigo Presupuestal	Recurso	Concepto	Tipo	Fecha	Valor
2.1.2.02.02.8.01	110	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	Vr-Inicial	2023/05/17	86,784,000.00
				TOTALES	86,784,000.00

Para un Total de:

86,784,000.00 OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 0/100

Observaciones :

NOTA: Los recursos aqui afectados están sujetos al decreto 568 de 1.996 articulo 33

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO

JEFE DE PRESUPUESTO

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

REGISTRO DE COMPROMISOS

aaaa/mm/dd **No. 32 2300000329**

Fecha Expedición : 2023/05/17 **APROBADO**

Dcto. Relacionado : C.D.P No. 29-2300000199

Unidad :
Ordenador del Gasto : RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO
Objeto : Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el proyecto de
Proveedor : 1144050639 LOGREIRA MERLANO RODRIGO DE JESUS

El suscrito Jefe de Presupuesto

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s), del presupuesto de gastos de :
FUNCIONAMIENTO X INVERSION , para la vigencia fiscal de 2023
y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado las(s) siguiente(s) suma(s):

Codigo Presupuestal	Recurso	Concepto	Tipo	Fecha	Valor
2.1.2.02.02.8.01	110	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	Vr-Inicial	2023/05/17	3,051,000.00
				TOTALES	3,051,000.00

Para un Total de:
3,051,000.00 TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON 0/100
NOTA: Los recursos aqui afectados están sujetos al decreto 568 de 1.996 articulo 33

Vencimiento	VrCuota
2023/05/30	1,423,800.00

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO
JEFE DE PRESUPUESTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1144050639
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RODRIGO DE JESUS LOGREIRA MERLANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ALTOS DEL ROSARIO	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	PRADO 2DA CALLE SAN NICOLAS #0826	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4499103116	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		6			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/05/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994340292

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA				APORTES VOLUNTARIOS			FSP		MORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA		VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	$ 195.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 195.300	$ 1.400			$ 196.700
SUBTOTALES:										**$ 195.300**	**$ 1.400**			**$ 196.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 152.600	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 152.600	$ 1.100	$ 0	$ 153.700
SUBTOTALES:													**$ 152.600**	**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 153.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.400	$ 6.400	$ 100	$ 0	$ 6.500
SUBTOTALES:									**$ 6.400**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES.	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1144050639	LOGREIRA MERLANO RODRIGO DE JESUS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		$ 1.220.400			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.220.400	$ 195.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 195.300	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.220.400	$ 152.600	$ 0	$ 152.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.220.400	$114405063	$ 6.400	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL **$ 356.900**